

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

MODULO DE REGISTRO DE USUARIOS DEL SISTEMA INFOMEX

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con domicilio en Av. Benito Juárez No. 49 Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través del Módulo de Registro de Usuarios del Sistema INFOMEX, como Personalidad Jurídica, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, País, Código Postal, Estado, Municipio, Colonia, Calle, Número Interior y Exterior, Nombre de Usuario, Contraseña, Información que solicita y así como datos de contacto que no son obligatorios para el registro del Usuario, como son: Teléfono con Código de Área, Teléfono Móvil, Fax con Código de Área y Correo Electrónico, mismos que se utilizarán para registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de datos personales, que los particulares dirijan a los sujetos obligados del Estado de Quintana Roo. De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada para la elaboración de informes o estadísticas, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, y no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en caso de requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

Se informa que **NO** se recabarán **datos personales sensibles**.

Para mayor detalle podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el portal del IQM www.quintanaroo.gob.mx/iqm en el apartado "Avisos de Privacidad"

Actualización 30 de Octubre de 2017
Validación 30 de Octubre de 2017